Fecha:	**22**	**de**	**agosto**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.05-12.14-0100 OTRO SI 1.05-12.14-0100-1	De	12 de ENERO de 2022 14 de JUNIO de 2022		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003172 - 5500003578 RPC No 5600031123 - 5600035076

Apropiación Presupuestal: Apropiación Presupuestal: 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/02/04: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LATRANSPA/DESARRO DE UN MODELO/Entes Públicos Transparen/REALI ANALI IMPLEMEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP: PI43101737/1/1/02/04

Realizar el análisis sobre implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción para fomentar el cumplimiento normativo y el acceso a la información pública en el Departamento del Valle del Cauca

Posición Presupuestaria: 2-310002101737
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Cuenta Mayor: 5507052201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C.1.144.040.788 de Cali Valle
Contratista	DAAMARIS BOLAÑOS OSORIO C.C. 31487747 de Yumbo Teléfono. 3217290037

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Apoyaron a convocar la gente de Tuluá para la capacitación realizada al grupo de empoderamiento B) Apoyaron en la primera reunión del Grupo de Empoderamiento Ciudadano donde se hizo la presentación del grupo como tal y se habló de las metas y objetivos a alcanzar, en el curso de Tuluá para idear la logística para la capacitación en tu C) Apoyaron en la capacitación que se realizó en Tuluá con el grupo de empoderamiento ciudadano el evento termina con unos excelentes resultados donde estuvo el doctor Oscar Eduardo vivas jefe de la oficina de empoderamiento ciudadano D) Apoyaron en la digitalización de los listados en Excel y verificación de cedulas y llamada para las personas que asistieron a la capacitación de Tuluá E) Apoyaron en la entrega de certificados para el municipio de yumbo	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO DE 2022.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	88.88%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Apoyo en la reunión virtual que se realizó con el grupo de empoderamiento ciudadano y el doctor Jorge Tamayo sobre las escuelas de gobierno acta #57.

Apoyo en la reunión presencial analizando el material disponible para trabajar en equipo con escuela de gobierno en la oficina para la transparencia en el 2 piso acta #58.

Participo en el foro de transparencia y ética pública, dándonos a conocer que es el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en las alcaldías municipales del valle del cauca, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye 5 componentes autónomos e independientes, en el cual se explicó que debe contener el PAAC, las obligaciones para que las entidades formulen un plan anticorrupción y de atención al ciudadano nace del estatuto anticorrupción donde propone estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento subíndice de elaboración de componentes donde se analizan aspectos referentes al cumplimiento de parámetros de elaboración del documento, determinando si las estrategias planteadas por las entidades cumplen con los criterios de formulación requeridos en las guías de construcción, la calificación del sub índice es de 77 puntos en 2021 y 76 en 2022, datos relevantes estudio 2022 dándonos 5 principales conclusiones y recomendaciones.

Apoyo en la reunión presencial en una capacitación en escuelas de gobierno en el 2 piso en la gobernación valle del cauca las TIC.

- **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. es necesaria otra información técnica se puede agregar.**
- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista Anexa para el mes de JUNIO de 2022 la planilla pagada de la seguridad soial No.1046546356, PIN No. 8866062740 según la cláusula segunda** del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$10.800.000
Valor Adiciones	5.400.000
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 16.200.000
Valor pagado	$ 12.600.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.800.000
Valor total ejecutado	$ 14.400.000
Valor saldo por ejecutar	$ 1.800.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	ENERO	$1.800.000	PAGADA
CUOTA 2	FEBRERO	$1.800.000	PAGADA
CUOTA 3	MARZO	$1.800.000	PAGADA
CUOTA 4	ABRIL	$1.800.000	PAGADA
CUOTA 5	MAYO	$1.800.000	PAGADA
CUOTA 6	JUNIO	$1.800.000	PAGADA
CUOTA 7	JULIO	$1.800.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades: **TOTALES:**	**$**	**$**

EGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	16		Septiembre	**de**	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
22	días del mes de	Agosto	de	2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C.1.144.040.788 de Cali Valle SUPERVISOR